



GOBIERNO
de
CANTABRIA

Consejería de Educación
Dirección General de Personal Docente

RESOLUCIÓN DE SOLICITANTES ACREDITADOS Y NO ACREDITADOS DEL PROFESORADO DE LOS CUERPOS DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEL CUERPO DE MAESTROS, ASÍ COMO DE LOS RESTANTES PROFESORES DE DICHS CUERPOS, TANTO EN PRÁCTICAS COMO ASPIRANTES AL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE LOS MISMOS, PARA LA ACREDITACIÓN DE SU COMPETENCIA COMUNICATIVA EN LOS IDIOMAS ALEMÁN, FRANCÉS E INGLÉS.

Mediante Orden de 3 de Febrero de 2009 (BOC de 11 de Febrero) de la Consejera de Educación, se regula la acreditación de la competencia comunicativa en los idiomas alemán, francés e inglés del profesorado de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional y del Cuerpo de Maestros, así como de los restantes profesores de dichos Cuerpos, tanto en prácticas como aspirantes al desempeño de puestos en régimen de interinidad de los mismos.

Como Anexo a esta Resolución se relacionan los solicitantes que obtienen la **ACREDITACIÓN** para cubrir plazas que impliquen impartir áreas, materias o módulos no lingüísticos en el idioma correspondiente en los Programas de Educación Bilingüe que se desarrollan en las etapas y enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos de grado medio y de grado superior de Formación Profesional en los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como también a los solicitantes **NO ACREDITADOS**.

Contra esta Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 2 de la Orden EDU/8/2009, de 3 de febrero, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación y la Resolución de ésta agotará la vía administrativa, por lo que contra ella solo cabrá interponer Recurso contencioso-administrativo.

Santander, a 29 de marzo de 2011

P.S. DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA
(Decreto 77/2005, por ausencia de su titular)

Fdo.: RAMÓN RUIZ RUIZ

ANEXO
a la Resolución de solicitantes ACREDITADOS Y NO ACREDITADOS
de fecha 29 de marzo de 2011

NOMBRE	APELLIDOS	IDIOMA	CUERPO	ACREDITAR
JOSE ANGEL	ÁLVAREZ DORADO	INGLÉS	Maestros	SI
CRISTINA	ANERO GANCEDO	INGLÉS	Maestros	SI
AINHOA	APORTA LITAGO	ALEMÁN	Profesores	NO (5)
ANGEL	ARTECHE GARCÍA	INGLÉS	Profesores	SI
SARA	BORQUE FERNÁNDEZ	INGLÉS	Profesores	SI
JUAN	BOTIJA MACKIE	INGLÉS	Maestros	SI
AMAYA	CAVADA CALLEJA	INGLÉS	Maestros	SI
JOSE MARÍA	CERVELLO MARTÍNEZ	FRANCÉS	Profesores	SI
ELENA	CORRAL VALDÉS	INGLÉS	Profesores	SI
SUSANA	CRUZADO SOMOANO	INGLÉS	Profesores	SI
MARIA ANGELES	DÍAZ BLANCO	FRANCÉS	Profesores	SI
SARA	DÍAZ PÉREZ	INGLÉS	Profesores	NO (1)
COVADONGA	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	INGLÉS	Maestros	NO (2)
JUANA MARÍA	GARCÍA BECERRA	FRANCÉS	Maestros	SI
JUANA MARÍA	GARCÍA BECERRA	INGLÉS	Maestros	SI
MARIA INMACULADA	GARCÍA FERNÁNDEZ	FRANCÉS	Maestros	SI
MARIA DEL MAR	GARCÍA LÓPEZ	ALEMÁN	Profesores	SI
ALFREDO	GARCIA MORENO	INGLÉS	Profesores	NO (2)
MARIA JOSÉ	GARCÍA PRIETO	ALEMÁN	Profesores	SI
MARIA JOSÉ	GARCÍA PRIETO	FRANCÉS	Profesores	SI
MARIA JOSÉ	GARCÍA PRIETO	INGLÉS	Profesores	SI
MARÍA DE	GODOS CRESPO	INGLÉS	Profesores	SI
CONCEPCIÓN	GÓMEZ ALMAGRO	FRANCÉS	Maestros	SI
CONCEPCIÓN	GÓMEZ ALMAGRO	INGLÉS	Maestros	SI
LIDIA	GÓMEZ PELAYO	INGLÉS	Maestros	SI

P.S. DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA
(Decreto 77/2005, por ausencia de su titular)

ANEXO
a la Resolución de solicitantes ACREDITADOS Y NO ACREDITADOS
de fecha 29 de marzo de 2011

PATRICIA	GONZÁLEZ GONZÁLEZ	FRANCÉS	Maestros	NO (1)
PATRICIA	GONZÁLEZ GONZÁLEZ	FRANCÉS	Profesores	SI
PATRICIA	GONZÁLEZ GONZÁLEZ	INGLÉS	Maestros	NO (1)
PATRICIA	GONZÁLEZ GONZÁLEZ	INGLÉS	Profesores	SI
MARTA	GORDALIZA FERNÁNDEZ	INGLÉS	Profesores	SI
OSCAR	IÑARRA ARCO	INGLÉS	Maestros	SI
INÉS MARÍA	MARCOS RIVAS	ALEMÁN	Profesores	SI
INÉS MARÍA	MARCOS RIVAS	FRANCÉS	Profesores	SI
INÉS MARÍA	MARCOS RIVAS	INGLÉS	Profesores	SI
CRISTINA	MEDINA ORTÍZ	INGLÉS	Profesores	NO (2)
MARIA ANTONIA	MIER SEÑAS	INGLÉS	Maestros	SI
ANA MARÍA	MIGUEL BAJO	FRANCÉS	Maestros	SI
PILAR	MILLÁN MONTE	INGLÉS	Profesores	SI
LUCÍA	MIYARES PRIETO	INGLÉS	Maestros	SI
MARIA JESÚS	MONTES CRESPO	INGLÉS	Profesores	NO (2)
MÓNICA	REY NAVA	INGLÉS	Maestros	SI
CARLOS	SANCIO IGLESIAS	INGLÉS	Profesores	NO (2)
ANA GEMA	SANTA EUFEMIA VARONA	INGLÉS	Maestros	NO (2)
MARIA EUGENIA	VILLANUEVA VIVAR	INGLÉS	Profesores	SI
SONIA	VILLORIA ÁLVARO	INGLÉS	Profesores	NO (2)

No acreditados por:

Causa 1: "El profesorado que posea una especialidad de Lengua extranjera, solo será acreditado si posee una especialidad distinta, y lo solicita", según el artículo 2.2 de la Orden EDU/8/2009, de 3 de febrero.

Causa 2: El título que presenta no está recogido en el artículo 3 de la Orden EDU/8/2009, de 3 de febrero.

P.S. DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA
(Decreto 77/2005, por ausencia de su titular)

ANEXO
a la Resolución de solicitantes ACREDITADOS Y NO ACREDITADOS
de fecha 29 de marzo de 2011

Causa 3: Titulación insuficiente, según el artículo 3 de la Orden EDU/8/2009, de 3 de febrero.

Causa 4: No consta en las bases de datos de la Consejería de Educación como Funcionario de Carrera ni forma parte de las listas para cubrir vacantes o para realizar sustituciones como profesor interino, según el artículo 2 y la disposición adicional segunda de la Orden EDU/8/2009, de 3 de febrero.

Causa 5: No aporta la documentación, según el artículo 4.3 de la Orden EDU/8/2009, de 3 de febrero.

Causa 6: No procede, por estar acreditado por Resolución anterior, según artículo 7 de la Orden EDU/8/2009, de 3 de febrero.